



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

367/08

06 OCT 2008

Salta,

Expediente N° 12108/05

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marta Julia Jiménez docente responsable de la asignatura *Técnica Dietética* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, mediante la cual solicita prórroga de designación como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta Judith Corregidor en la mencionada asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que las Srtas. Judth Corregidor y Claudia Ferreyra fueron designada mediante Resolución CD N° 200/07, por el término de un año, a partir de 19/06/07 hasta 19/06/08.

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91y sus modificatorias.

Que a fs. 52., la docente responsable eleva informe solicitando se le extienda la certificación por el período cumplido, cuya calificación es de 10 (diez) por las actividades desarrolladas

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le con propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 246/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 12/08 del 26/08/08)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Claudia Gabriela FERREIRA, durante el período comprendido entre 19 de Junio de 2007 hasta 19 de Junio de 2008.

ARTICULO 2°.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. Judith CORREGIDOR, D.N.I. N° 29.295.393, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "*Técnica Dietética*", de la Carrera Nutrición esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Otorgar a las alumnas certificación por su desempeño, cuya calificación es 10 (diez).

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, a las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA RIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud